



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Sesión HCD 24-06-26

VISTO

Las Resoluciones Decanales Nº 619, 620, 622, 623, 631, 635, 636, 654, 673, 674, 675, 696, 701, 707, 710, 711, 713, 714, 717, 728, 733 y 736 del año 2026, por las que se aprobaron estadios de adscriptos y de alumnos/as adscriptos/as, se admitieron adscriptos/as y alumnos/as adscriptos/as, se efectuaron, se prorrogaron y se dieron por finalizadas designaciones docentes, se dispuso un pase de un docente, se concedieron y se prorrogaron licencias docentes, se dispuso la movilidad y se aceptó la renuncia de una docente.

Y CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones mencionadas fueron dictadas ad-referéndum de este Cuerpo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las Resoluciones Decanales Nº 619, 620, 622, 623, 631, 635, 636, 654, 673, 674, 675, 696, 701, 707, 710, 711, 713, 714, 717, 728, 733 y 736 del año 2026 de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

gig./

